DE LA SOBERA

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 416273

A: MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 416273, para el suministro de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA MASSEY FERGUSON 290/4, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 6.511.431 (Guaranies Seis millones quinientos once mil cuatrocientos treinta y uno) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 19 del mes de noviembre de 2022.

Nombre: Lic. Bernardina E. Burgos De Fernández

En calidad de Proveedor: De La Sobera S.A

Firma: _____ Lic. BERNARDINA E. BURGOS DE FERNANDEZ
VICE PRESIDENTE

Nombre: Lic. Divino José Martinez

En calidad de Proveedor: De La Sobera S.A

Firma: _____ Lic. JOSE MARTINEZ
Director

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de De la Sobera S.A

DE LA SOBERA S.A.